



Gobernación

Secretaría de Gobernación



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Oficio No. 100.- 286

Asunto: Solicitud de autorización de salida de tropas nacionales fuera de los límites del país, a efecto de que participen en la competencia internacional denominada "Festival de Salto Leapfest"

Ciudad de México, a 28 de abril de 2025

000413

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

28 APR 29 PM 12:43

RECIBIDO

SEN. JOSÉ GERARDO RODOLFO FERNÁNDEZ NOROÑA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 27, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y para efectos de lo dispuesto en el artículo 76, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito acompañar el documento con firma autógrafa de la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, por el que somete a la consideración de ese H. Órgano Legislativo la solicitud de autorización para que se permita la salida de los elementos que integran la delegación de tropas nacionales fuera de los límites del país, a efecto de que participen en la competencia internacional de paracaidismo militar de cinta estática denominada "Festival de Salto Leapfest", a realizarse del 27 de julio al 6 de agosto de 2025, en Rhode Island, Estados Unidos de América.

Se anexa copia del oficio 112.CJEF.CACEC.08867.2025 signado por la Lic. Claudia Luengas Escudero, Consejera Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, mediante el cual remitió a esta Secretaría la solicitud en cita.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Rosa Icela Rodríguez Velázquez
LCDA. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Presidencia de la Mesa Directiva
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2025 APR 29 PM 12:01

H. CÁMARA DE SENADORES

007307

- c.c.p.- Lcda. Ernestina Godoy Ramos, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.- Para su conocimiento.
- Lcda. Claudia Luengas Escudero, Consejera Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.- Presente.
- Lic. César Alejandro Yáñez Centeno Cabrera, Subsecretario de Gobierno.- Presente.
- Lic. Juan Ramiro Robledo Ruiz, Titular de la Unidad de Enlace.- Presente.
- Minutario



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales

Oficio: 112.CJEF.CACEC. **08867**.2025

426

Asunto: Se remite comunicado para la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

Ciudad de México a **28 ABR 2025**

Juan Ramiro Robledo Ruiz

Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación

Envío, con firma de la Presidenta de la República, el *Comunicado por el que se somete a consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que la titular del Ejecutivo Federal permita la salida de los elementos que integran la delegación de tropas nacionales fuera de los límites del país, a efecto de que participen en la competencia internacional de paracaidismo militar de cinta estática denominada "Festival de Salto Leapfest", a realizarse en Rhode Island, Estados Unidos de América, en hojas P.R.17; con el fin de que, por su conducto, sea presentado a dicho órgano legislativo, para los efectos señalados en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Sin otro particular, le saludo cordialmente.



Atentamente



Claudia Luengas Escudero
Consejera adjunta

MIGF/SACN/JCM
C.P. Ernestina Godoy Ramos. – Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.
CACEC: 147/25
Volante CJEF: 1217/2025





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**JOSÉ GERARDO RODOLFO FERNÁNDEZ NOROÑA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE SENADORES
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

El artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la facultad exclusiva del Senado de la República de autorizar al Ejecutivo Federal para que permita la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país.

En este sentido, hago de su conocimiento que, la Secretaría de la Defensa Nacional, como parte del "Programa de Eventos Internacionales 2025", tiene contemplado participar en la competencia internacional de paracaidismo militar de cinta estática denominada "**Festival de Salto Leapfest**", que realizará la Guardia Nacional del estado de Rhode Island, Estados Unidos de América, del **27 de julio al 6 de agosto, de 2025**.

Dicho evento tiene como objeto que el personal de la Brigada de Fusileros Paracaidistas adquiera nuevas técnicas y tácticas para el lanzamiento de tropas, que permitan actualizar los procedimientos de la especialidad de cinta estática en los cursos que imparte el mencionado cuerpo especial; así como, estrechar lazos de amistad y fortalecer las relaciones entre las fuerzas armadas de los diferentes países participantes.

De contar con la autorización de ese órgano legislativo, la delegación que participará estará conformada por 5 elementos de la Brigada de Fusileros Paracaidistas, asistirá sin portar armamento, y su traslado, de ida y retorno, será a bordo de un vuelo



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

comercial. Su salida está programada para el **26 de julio de 2025**, y su retorno para el **7 de agosto de 2025**.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión la solicitud de autorización para que se permita la salida de los elementos que integran la delegación de tropas nacionales fuera de los límites del país, a efecto de que participen en la competencia internacional de paracaidismo militar de cinta estática "**Festival de Salto Leapfest**", a realizarse en Rhode Island, Estados Unidos de América, del **27 de julio al 6 de agosto, de 2025**.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hoja de firma del Comunicado por el que se somete a consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que la titular del Ejecutivo Federal permita la salida de los elementos que integran la delegación de tropas nacionales fuera de los límites del país, a efecto de que participen en la competencia internacional de paracaidismo militar de cinta estática denominada "Festival de Salto Leapfest", a realizarse en Rhode Island, Estados Unidos de América.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México a 28 de abril de 2025.

LA PRESIDENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A handwritten signature in blue ink that reads "Claudia Sheinbaum". The signature is written over a large, faint, light-green watermark of the Mexican national coat of arms. Below the signature, the name "CLAUDIA SHEINBAUM PARDO" is printed in black, bold, uppercase letters.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL

COMPILACIÓN JURÍDICA
INICIATIVAS DE LEY Y COMUNICADOS

Folio: 0061

Ciudad de México a 28 de abril de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "EGR", written over the date.

Ernestina Godoy Ramos,
Consejera Jurídica

Revisa y somete a firma:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "EGR", written below the instruction.

Ernestina Godoy Ramos
Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal